

# **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

Guayaquil, 01 de Abril del 2014

Sefiores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SANDARTI SA

De mis consideraciones:

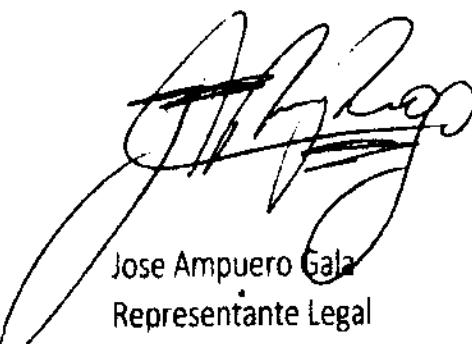
Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de la Compañía SANDARTI S.A , de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 publicada en el R. O. 876 del 22 de enero del 2013 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013 con el siguiente contenido.

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Para la elaboración de los estados financieros se han tomado en consideración las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, en lo referente al proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, que son las aplicables a la Compañía.
- b. Las operaciones efectuadas por la Compañía a lo largo del año han tomado en consideración todas las disposiciones legales, societarias, laborales y tributarias que le son aplicables.
- c. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- d. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la fuente y demás obligaciones y tributos a los que está sujeta la Compañía.
- e. No existen situaciones legales o contingencias que pudieran afectar al normal desenvolvimiento de las operaciones de la Compañía.

Los estados financieros están a disposición de los accionistas para su revisión y aprobación.

Sin otro particular al que hacer referencia, les expreso mis consideraciones.

Atentamente



Jose Ampuero Gala

Representante Legal

Sandarti S.A.